ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – C.V.E. Nº 27/2011 - "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL M.S.P. y B.S." - PLURIANUAL – ID. Nº 213.981

En la ciudad de Asunción, a los **treinta** días del mes de **noviembre** del año **dos mil once**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **C.V.E Nº 27/2011 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL M.S.P. y B.S." - PLURIANUAL - ID. Nº 213.981**, cuya **Apertura de Sobres** se realizó en fecha **21 de noviembre de 2011**.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución V.M.S.P. N° 17 de fecha 30 de marzo de 2.011**:

1. **Lic. Miguel Ángel López, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: ***El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.***

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 2.757/2011, correspondiente al PAC Institucional Nº 213.981, cuyo monto asciende a Gs. 70.000.000,** la presente Contratación por Vía de la Excepción Nº 27/2011, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación, **así mismo, el saldo se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.**

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura**, observándose la recepción de 1 (una) oferta:

EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
AGENCIA BENKOVICS S.A.	Gs. 238.560.000.-

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 2.873, de fecha 22 de noviembre de 2.011**, el cual concluye que:

a) ***BENKOVICSS.A. (fs.01 al 15):*** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones estándar, a excepción de la Constitución de Sociedad y Poder del Representante, no obstante, presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. Nº 1915/11 de la DNCP.-

OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante de la Empresa BENKOVICS S.A. se encuentran Activos y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.

QUINTO: Se da lectura al **Análisis de Ratios Financieros** practicados a los Balances, a fin de determinar si éstas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **AGENCIA BENKOVICS S.A.:**

RATIO DE LIQUIDEZ :	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO :	**CUMPLE**
RENTABILIDAD :	**CUMPLE**

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.

SÉPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

Lic. Miguel Angel López Mora
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ITEMS Nº 1: ALMACENAJE DE ARCHIVOS (TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN)
Se visualiza una **variación del 4,20% (por encima del Referencial)** tomando como base el Cuadro Comparativo de Ofertas. Se recomienda la Adjudicación a la Empresa **AGENCIA BENKOVICS S.A.** por ser la única oferta y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEMS Nº 2: ALMACENAJE DE ARCHIVOS (RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN)
Se visualiza una **variación del 10,00% (por encima del Referencial)** tomando como base el Cuadro Comparativo de Ofertas. Se recomienda la Adjudicación a la Empresa **AGENCIA BENKOVICS S.A.** por ser la única oferta y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEMS Nº 3: ALMACENAJE DE ARCHIVOS (GUARDA DE DOCUMENTOS)
Se visualiza una **variación del 2,10% (por encima del Referencial)** tomando como base el Cuadro Comparativo de Ofertas. Se recomienda la Adjudicación a la Empresa **AGENCIA BENKOVICS S.A.** por ser la única oferta y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEMS Nº 4: ALMACENAJE DE ARCHIVOS (DELIVERY)
Se visualiza una **variación del 92,70% (por encima del Referencial)** tomando como base el Cuadro Comparativo de Ofertas. Se recomienda la Adjudicación a la Empresa **AGENCIA BENKOVICS S.A.** por ser la única oferta y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación, teniendo en cuenta el porcentaje de variación del Ítem Nº 4, recomienda adjudicar considerando que:

1. A la fecha, la única empresa participante AGENCIA BENKOVICS, cuenta con documentaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social bajo su responsabilidad y custodia, sin contrato alguno.
2. Si bien es cierto, que la diferencia existente es entre la comparación de precios unitarios del Item, no obstante, la adjudicación del llamado es por la TOTALIDAD, en donde haciendo la comparación de montos totales el porcentaje de variación es de **03,45%** es decir, el porcentaje de variación se encuentra dentro de los límites para una eventual adjudicación.
3. La necesidad de contar con el servicio objeto del llamado, considerando que al cierre del presente ejercicio fiscal, los documentos generados en cada dependencia, ameritan el archivo y custodia, para eventuales auditorías internas y externas.

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA: AGENCIA BENKOVICS S.A.					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**CANTIDAD MINIMA**	**CANTIDAD MAXIMA**	**TOTAL Cantidad Mínima**	**TOTAL Cantidad Máxima**
1	Almacenaje de archivos	6.000	9.000	30.000.000	45.000.000
2	Almacenaje de archivos	6.000	9.000	19.800.000	29.700.000
3	Almacenaje de archivos	6.000	9.000	109.200.000	163.800.000
4	Almacenaje de archivos	1	2	30.000	60.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR				**159.030.000**	**238.560.000**

MONTO MINIMO: SON GUARANIES, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA MIL.-

MONTO MÁXIMO: SON GUARANIES: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS SESENTA MIL.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. OSCAR ARZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA